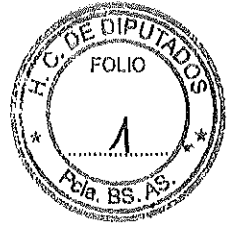




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

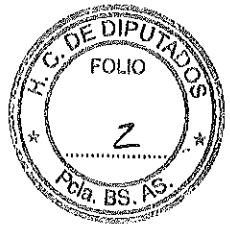
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la gestión, control, trazabilidad y tratamiento de Neumáticos Fuera de Uso (NFU) en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe las acciones, programas y planes de gestión específicos que viene desarrollando el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires para la aplicación de los lineamientos de economía circular sobre los Neumáticos Fuera de Uso (NFU);
2. Indique el estado de implementación y el grado de cumplimiento de la Resolución N° 60/2026 en lo que respecta al sistema de trazabilidad electrónica para los Residuos Industriales No Especiales (RINE), categoría en la cual se encuadran estos desechos;
3. Detalle las medidas de fiscalización adoptadas para garantizar que el destino de los NFU sea la valorización mediante reciclaje mecánico (trituración para caucho granulado o polvo), el coprocesamiento en hornos de la industria cementera (coprocementeras) o el reencauche/reutilización, de conformidad con la Resolución N° 523/2013;
4. Exprese los criterios técnicos, sanitarios y de control ambiental aplicados para evitar que los acopios de NFU se conviertan en focos infecciosos y vectores de propagación del dengue, o bien, en zonas de alto riesgo de incendio dentro del territorio provincial;
5. Consigne el registro actualizado de los Centros de Acopio Transitorio (CAT) autorizados y operativos en los distintos municipios de la provincia, detallando cuáles de ellos cuentan con convenios vigentes con plantas de reciclaje validadas;
6. Enumere las sanciones, actas de infracción o apercibimientos labrados durante el último período fiscal a comercios, gomerías y grandes generadores que hayan procedido al abandono de neumáticos en la vía pública o a su disposición en vertederos no autorizados;




EXPTE. D- 1892 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

7. Enuncie las estrategias de articulación técnica y financiera que el Poder Ejecutivo provincial ofrece a los gobiernos locales para el establecimiento de normativas homogéneas y la creación de nuevos espacios de recepción primaria;
8. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión/ temática planteada/ a estos efectos.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como propósito fundamental obtener datos certeros, actualizados y oficiales sobre el estado de situación de la gestión de los Neumáticos Fuera de Uso (NFU) en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Los NFU representan un desafío ambiental, sanitario y de gestión pública de primer orden. Al no contar aún el país con una Ley Nacional de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) sancionada, la Provincia de Buenos Aires debe redoblar sus esfuerzos de fiscalización y ordenamiento normativo apoyándose en los preceptos de la Ley General del Ambiente N° 25.675 y la Ley N° 25.916 de Residuos Domiciliarios.

La acumulación inadecuada de estos componentes no solo degrada el paisaje urbano y periurbano, sino que además configura un severo peligro de incendios de difícil control y la proliferación de vectores de enfermedades graves como el dengue, el zika y el chikungunya, al transformarse en reservorios ideales para la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*.

Frente a este escenario, la reciente Resolución N° 60/2026 emerge como una herramienta clave al introducir requisitos estrictos de trazabilidad electrónica para los Residuos Industriales No Especiales (RINE). Es imperioso conocer cómo se está ejecutando dicha norma y de qué manera se complementa con la histórica Resolución N° 523/2013 orientada al manejo sustentable del ciclo de vida del neumático.

Resulta indispensable evaluar si los mecanismos de reciclaje mecánico, el coprocesamiento energético en industrias cementeras y los circuitos de reencauche aprobados se están explotando a su máxima capacidad, así como también verifi




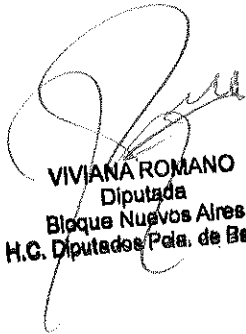
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

car el nivel de asistencia y control a las gomerías, los generadores privados y los Centros de Acopio Transitorio (CAT) municipales.

Por todo lo expuesto, y con el firme objetivo de legislar con base en diagnósticos reales para proteger la salud de los bonaerenses y el equilibrio de nuestro entorno, solicito a las señoras y señores Diputados el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.


FABIAN LUJÁN
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.